

# LA INTERVENCIÓN DE LOS AREIZÁBAL EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE ALFARO (LA RIOJA) EN EL SIGLO XVI

## THE INTERVENTION OF THE AREIZÁBAL IN THE CHURCH OF SAN MIGUEL DE ALFARO (LA RIOJA) IN THE 16<sup>TH</sup> CENTURY

## L'INTERVENTO DEGLI AREIZÁBAL NELLA CHIESA DI SAN MIGUEL DE ALFARO (LA RIOJA) NEL XVI SECOLO

---

### ELOY BERMEJO MALUMBRES

Instituto de Estudios Riojanos (IER)

C/Portales, 2  
26001 Logroño (La Rioja)

[eloy.bermejo@gmail.com](mailto:eloy.bermejo@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-2614-6641>

### RESUMEN

La exhumación de un documento conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid ha arrojado nuevos datos sobre la historia constructiva de la iglesia de San Miguel de Alfaro. En este encontramos la presencia de algunos miembros de los Areizábal, una saga de maestros involucrados en la renovación del templo, cuyos resultados no cumplieron con lo esperado. El largo enfrentamiento judicial, sumado a las dificultades económicas y constructivas provocó una ralentización en el levantamiento del centro religioso.

---

### PALABRAS CLAVE

arquitectura; Alfaro; Areizábal; historia constructiva; San Miguel; La Rioja.

### ABSTRACT

The exhumation of a document preserved in the Archive of the Royal Chancery of Valladolid has revealed new data about the construction history of the church of San Miguel de Alfaro. In it, we find the presence of some members of the Areizábal, a saga of master builders, involved in the renovation of the temple, whose results did not come up to expectations. The lengthy judicial confrontation, in addition to the economic and constructive difficulties, caused a slowdown in the erection of the religious center.

---

### KEYWORDS

architecture; Alfaro; Areizábal; constructive history; San Miguel; La Rioja.

### SOMMARIO

L'esumazione di un documento conservato presso l'Archivio della Cancelleria Reale di Valladolid ha fornito nuovi dati sulla storia costruttiva della chiesa di San Miguel de Alfaro. In esso troviamo la presenza degli Areizábal, una saga di maestri, coinvolti nella ristrutturazione del tempio, i cui risultati non sodisfussero le aspettative. Il lungo confronto giudiziario, sommato alle difficoltà economiche e costruttive, causò un rallentamento nella costruzione del centro religioso.

---

### PAROLE CHIAVE

architettura; Alfaro; Areizábal; storia costruttiva; San Miguel; La Rioja.

## 1. INTRODUCCIÓN

La antigua iglesia colegial de San Miguel de Alfaro, hoy convertida en parroquia mayor<sup>1</sup>, es un fiel reflejo de la importancia que adquirió la ciudad entre los siglos XVI y XVII. El templo, que se erige todavía hoy como el más grande en cuanto a dimensiones de toda La Rioja, presenta tres naves de igual altura separadas mediante pilares cuadrados con pilastras pseudotoscanas y seis tramos a los que se abren capillas entre contrafuertes. El cuarto tramo, que actuaría como crucero, incorpora una fachada a cada uno de sus lados. La cabecera se configura mediante tres capillas cuadradas, destacando la central. A los pies, su monumental portada flanqueada por torres se abre a la plaza de España, un espacio que se fue adecuando y transformando paralelamente a la evolución del templo, señal de un contexto urbano y religioso con una actividad renovadora y económica muy dinámica en su época (Fig. 1).

En las últimas décadas del siglo pasado, relevantes estudios sobre el edificio han permitido recabar nuevas y numerosas noticias relacionadas con su proceso constructivo, el cual pudo comenzar a materializarse a mediados del siglo XVI<sup>2</sup>. Esta tradición historiográfica ha sostenido cómo la aparición de ciertas dificultades económicas ralentizaron su ejecución hasta bien entrado el siglo XVII, cuando finalmente se consiguió levantar el edificio, a excepción de la fachada, que se completó en los primeros compases del siglo XVIII, dotando al conjunto de la imagen que ofrece en la actualidad. La escasez de fuentes documentales sobre la actividad iniciada en el siglo XVI, las numerosas adversidades e interrupciones por las que atravesó el proyecto, así como la sustitución del trazado original por otro más acorde a la evolución de las artes en las primeras décadas del Seiscientos ha provocado que a este periodo no se le haya otorgado el mismo grado de interés que otras fases posteriores<sup>3</sup>.

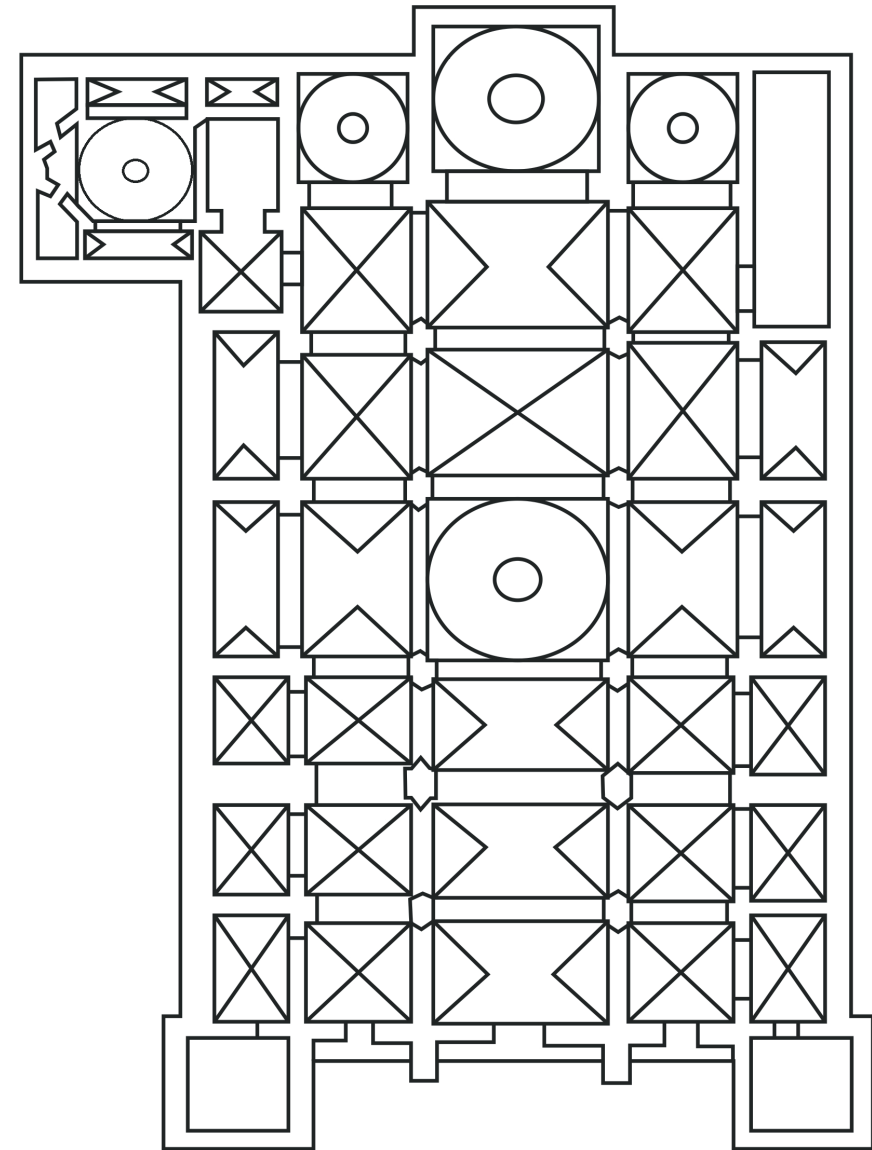


Fig. 1: Planta actual de la iglesia de San Miguel de Alfaro (Elaboración propia)

1 A consecuencia del artículo 24 del Concordato de 1881.

2 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *Historia de Alfaro*. Logroño, Ochoa, 1983; CADIÑANOS BARDECI, I.: “La colegiata de San Miguel de Alfaro y su construcción”, en ARRÚE UGARTE, B.: *IV Jornadas de Arte Riojano. Historia del Arte en la Rioja Baja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 123-128; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “San Miguel un templo habitado: preámbulo para una guía de la Colegial”, *Graccurreis*, nº 8, 1998, pp. 332-333; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial de San Miguel”, *Graccurreis*, nº 9, 1999, pp. 15-147; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La transformación de la Plaza del Mercado o Plaza Mayor de Alfaro en un gran coliseo barroco”, *Graccurreis*, nº 22, 2011, pp. 11-52; PAS-CUAL MELERO, M.: “La ex colegiata de San Miguel Arcángel”, *Graccurreis*, nº 26, 2015, pp. 15-70.

3 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.* pp. 515-552; CADIÑANOS BARDECI, I.: *op. cit.*, pp. 123-128; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial...”, *op. cit.*, pp. 15-52.

Como se ha señalado, la puesta en marcha del templo a mediados del Quinientos no debió transitar por un camino sencillo. De ese primer planteamiento solamente han llegado hasta nosotros noticias puntuales y relacionadas, en su mayoría, con la búsqueda y acondicionamiento de los terrenos donde situar la nueva fábrica dedicada a San Miguel<sup>4</sup>. No obstante, la exhumación de un documento en el que se constata la presencia de nuevos protagonistas, intervenciones y acontecimientos relacionados con el proyecto del Quinientos permite arrojar un poco de luz sobre un proceso rodeado de complejidades y desentrañar en cierta medida una parte de la historia constructiva de San Miguel de Alfaro.

## 2. EL PROYECTO INTERRUMPIDO DEL SIGLO XVI

Al igual que muchos otros edificios religiosos del valle medio del Ebro que emprendieron la renovación de sus estructuras medievales hacia mediados del siglo XVI, el cabildo de la iglesia de San Miguel de Alfaro comenzó a buscar un emplazamiento para la construcción de un nuevo edificio religioso más acorde a las necesidades del municipio<sup>5</sup>. El antiguo templo medieval de San Miguel fue levantado entre los siglos XII y XIII, quizás como resultado de la conquista del territorio por parte de los reyes cristianos de Castilla. Su ubicación, cerca del antiguo castillo y en lo más alto del municipio, así como la amenaza de colapso en su estructura, obligó a su traslado a la parte baja, en el espacio que posteriormente se convertiría en la Plaza del Mercado, donde se ubica en la actualidad<sup>6</sup>.

La propuesta para construir el nuevo edificio, que seguiría manteniendo la advocación de San Miguel, pudo comenzar a elaborarse a partir de los años cuarenta del Quinientos, cuando se iniciaron los trámites para solicitar a la diócesis de Tarazona los permisos necesarios para adquirir los nuevos terrenos, que debían albergar la futura iglesia<sup>7</sup>. Al mismo tiempo que se iniciaba con la compra del solar, se emprendía la búsqueda de profesionales

capaces de llevar a cabo el proyecto. En este sentido, en mayo de 1554, seguramente preguntado por el capítulo alfareño, el cabildo de la catedral de Tarazona recomendaba los servicios del maestro Alonso González, quien trabajó en la decoración de la principal iglesia turiasonense, aunque su participación en Alfaro finalmente no se produjo<sup>8</sup>. Años más tarde, durante la visita a la villa en 1556 de Juan González de Munébrega, obispo de la diócesis de Tarazona, debieron establecerse las condiciones y trazas para la fábrica de San Miguel<sup>9</sup>. Así parece confirmarse en el libro de Índices de Protocolos Notariales, aunque lamentablemente no se han conservado las actas correspondientes, lo que no permite establecer el nombre del maestro encargado de la realización de las mismas<sup>10</sup>. Como puede apreciarse, existía una gran determinación para comenzar con la construcción del nuevo centro religioso, colocándose finalmente la primera piedra en 1562<sup>11</sup>.

A pesar de que se ha venido manteniendo por una parte de la historiografía que durante el siglo XVI solamente se ejecutó la compra y adecuación del solar de la nueva iglesia, todo parece indicar que las obras dieron inicio, aunque lentamente, por la parte de la cabecera. Al poco tiempo de emprender estos trabajos, el templo parece atravesar una serie de dificultades que provocaron su interrupción hasta los años setenta del Quinientos, cuando se establecen las condiciones para el levantamiento de un templo provisional, mientras se encuentra una solución para retomar las obras del principal<sup>12</sup>. Con este último templo, el municipio de Alfaro llegó a contar con hasta tres diferentes edificios bajo la advocación de San Miguel: el primitivo que todavía permanecía en pie, el nuevo que se estaba realizando y este último que se estaba llevando a cabo de forma temporal. En torno a estos años se documenta también la presencia del maestro San Juan de Areizábal, encargado de realizar “una cierta obra” en el edificio alfareño aunque no se refiere contenido sobre la magnitud de la misma y por la cual mantenía un pleito con el capítulo que se encontraba pendiente de resolución en la Real Chancillería de Valladolid, lo que parece indicar dificultades en su ejecución<sup>13</sup>.

4 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, pp. 527-530.

5 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 527; GARCÍA TURZA, F. J.: “La colegiata de San Miguel de Alfaro en la Edad Media: Notas para su estudio”, *Aragón en la Edad Media*, vol. 1, nº 14-15, 1999, pp. 675-692; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial...”, *op. cit.*, p. 15.

6 *Ibid.* Hoy es conocida como Plaza de España.

7 *Ibid.* Aunque actualmente depende de la diócesis de Calahorra, debido a su cercanía con otras diócesis, como Tarazona, su adscripción a una de ellas fue incierta y disputada. De hecho, desde el siglo XIII pasó a depender de la diócesis turiasonense.

8 GÓMEZ URDÁÑEZ, C.: “La decoración de la cabecera de la catedral de Tarazona (Zaragoza): El revestimiento de una preeminencia espiritual”, en REDONDO CANTERA, M. J.: *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 491-515; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *Arquitectura aragonesa del siglo XVI: propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, p. 131.

9 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 528; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial...”, *op. cit.*, p. 16.

10 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 528.

11 *Ibid.*; RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial...”, *op. cit.*, p. 16.

12 *Ibid.*

13 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja. Calahorra y su entorno: (1500-*

En las últimas décadas del siglo XVI la fábrica principal parece continuar sin mostrar avances significativos en su construcción. De hecho, las fuentes historiográficas aluden al continuo acondicionamiento del terreno y a los intentos por contratar, aunque sin demasiada fortuna, maestros de obras que pudieran continuar la fábrica<sup>14</sup>. Entre ellos parece encontrarse Domingo de Yarza, maestro vecino de Autol, a quien el 16 de diciembre de 1574 se encargan las obras para la realización de la iglesia provisional y de la principal<sup>15</sup>. Los términos acordados no debieron resultar fructíferos pues en 1575 es otro alarife, Domingo Pérez el que aparece encargado de dar conclusión a lo iniciado por Yarza a partir de 1576<sup>16</sup>. No encontramos más noticias sobre la construcción de San Miguel hasta los comentarios de Juan de Carray, donde la historiografía disponible se refiere a él como vecino de Pamplona. Este pone en duda que en 1592 pueda llevarse a cabo la iglesia y la capilla de los Desposorios, que debía abrirse desde el lado de la Epístola al presbiterio, debido a que la fábrica no poseía dinero para llevar el proyecto a cabo. Aunque desconocemos qué relación guarda Carray con Alfaro, ni podemos confirmar la veracidad de sus apreciaciones, en su testimonio refiere también lo innecesario de realizar esta capilla colateral, debido a que la traza ideada para San Miguel seguiría el modelo de la catedral pamplonesa<sup>17</sup>.

El proyecto del siglo XVI para la iglesia de San Miguel quedó finalmente interrumpido a la espera de poder ser retomado cuando las condiciones fuesen más favorables. Fue ya entrado el siglo XVII cuando se ordenaba fijar las condiciones y trazar una nueva planta para el templo a los arquitectos Pedro de Ruesta y Ramón Sáez, con la condición de que cumpliera y no sobrepasase sesenta mil ducados de gasto<sup>18</sup>. Sin embargo, considerando que el nuevo proyecto era excesivo al no corresponder con las necesidades de la villa, la realización de la iglesia de San Miguel fue contratada a partir de 1624 por parte de Juan de Uroz (o Urroz) quién propuso modificar la ubicación del templo. A partir de entonces se abrieron los cimientos y comenzaron a levantarse los muros a manos del mencionado Juan de Uroz. Paralizadas las obras por dificultades económicas, en 1627 el arquitecto zaragozano Domingo Zapata presentó nueva traza y condiciones, alargando notablemente la planta<sup>19</sup>. El proyecto de Zapata contaba con el derribo de la iglesia provisional para

poder continuar la obra de la principal, aumentando la planta hasta los límites actuales y con una configuración arquitectónica nueva, tal y como puede observarse hoy en día<sup>20</sup>. Posteriormente, el templo siguió recibiendo las intervenciones de diferentes maestros que fueron reparando las estructuras cuando fue necesario, así como dando conclusión a unas obras que se extendieron hasta los primeros compases del siglo XVIII.

### 3. NUEVAS APORTACIONES SOBRE EL PROYECTO DEL SIGLO XVI

La exhumación de un documento de carácter jurídico consultado en el Archivo de la Chancillería de Valladolid ha confirmado la presencia de varios miembros de la familia Areizábal en el proceso constructivo de la iglesia de San Miguel durante el siglo XVI. Entre ellos aparece la figura del maestro Domingo Mateo, desconocido para la historiografía hasta el momento, así como la de San Juan, de quien ya se conocía su implicación aunque el hallazgo de nuevas aportaciones nos ha permitido profundizar en las actuaciones que pudo llevar a cabo. En el documento se va trazando una secuencia cronológica sobre el proceso judicial entre el capítulo de la iglesia de San Miguel y el maestro de obras y vecino en esos momentos de la ciudad de Calahorra<sup>21</sup>. Los hechos que se recogen, transcurren desde el 16 de marzo de 1565, fecha de la rúbrica del contrato entre las partes, hasta el 24 de diciembre de 1586, cuando concluye el proceso mediante la expedición de la carta ejecutoria en la que se contiene la sentencia definitiva otorgada por la Audiencia y Chancillería de Valladolid.

El origen del desencuentro ha de situarse en la acusación que realiza el capítulo de la iglesia de San Miguel ante el teniente de corregidor de Alfaro, al considerar que los trabajos que San Juan de Areizábal estaba realizando en la capilla mayor y colaterales del nuevo templo no habían sido ejecutados de forma adecuada, ni tampoco había entregado la obra en la fecha que estaba acordada por contrato. Por ese motivo, el 5 de septiembre de 1569, el canónigo y receptor de la fábrica de San Miguel, Juan Gutiérrez de Escalante, presentó ante el teniente de corregidor del municipio, el doctor Suárez de Catalina, una solicitud para el

1650). *Los artífices*. Vol. 1. Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1991, p. 515; *op. cit.* Vol. 2, p. 129 (doc. 245).

14 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 522.

15 *Ibid.*

16 *Ibid.*

17 MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *op. cit.*, p. 530.

18 CADIÑANOS BARDECI, I: *op. cit.*, p. 124.

19 *Ibid.*, p. 125.

20 RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial...”, *op. cit.*, pp. 22-23.

21 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARCHV), Registro de Ejecutorias (en adelante RE), caja 1571, 26. El documento puede consultarse a través del Portal de Archivos Españoles (PARES): <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/5357675>

ingreso en prisión del maestro San Juan. La documentación que se aporta para justificar su aprehensión resulta de gran interés, pues nos encontramos con la participación previa de Domingo Mateo, sobrino de San Juan, en los trabajos para la realización del templo alfareño, además de la formalización ante notario del contrato y las capitulaciones de obra con sus condiciones técnicas.

La sucesión de denuncias mutuas y posteriores alegaciones fueron prolongando el litigio durante casi veinte años, en un principio todavía dentro de un ámbito más local ante el teniente de corregidor del municipio de Alfaro y posteriormente, llegando hasta el más alto nivel, en la Real Chancillería de Valladolid.

#### 4. COMPLICACIONES Y DESAVENENCIAS EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

La contratación de maese San Juan de Areizábal se produjo, como ya hemos descrito precedentemente, el 16 de marzo de 1565, a consecuencia de una serie de problemas que se habían registrado en las obras de la cabecera de la iglesia de San Miguel. Según se desprende del contrato, estos trabajos debían encontrarse desde hacía un tiempo bajo la dirección del sobrino de San Juan, maese Mateo Domingo, quien fue el primer encargado de comenzar las obras del templo alfareño. Al parecer, su incapacidad para solventar el reto provocó una paralización en el proceso constructivo del templo e hizo necesaria la contratación posterior de su tío<sup>22</sup>. San Juan se encontraba trabajando por aquellas fechas en la realización de la iglesia de Santiago de Calahorra, cuyas obras se paralizaron en febrero de 1565, aunque la presencia del maestro en las mismas parece extenderse hasta principios de 1567<sup>23</sup>. Es interesante destacar que una de las cláusulas del contrato con la iglesia de Santiago le impedía trabajar en localidades cercanas geográficamente a Calahorra, lo que nos indica que su intervención en Alfaro pudiese estar limitada en un principio por este hecho<sup>24</sup>.

Ante la impericia del sobrino para llevar a cabo lo solicitado por el cabildo alfareño en la cabecera del templo, San Juan tuvo que acudir en su ayuda. Así lo afirma el propio maestro en la firma del contrato, ya que espera poder liberar a Mateo Domingo de “qualquier obligación que la dicha yglesia, canónigos e regimientos contra él tengan, así sobre el acabar de la dicha obra como sobre qualquier culpa, descuydo, negligencia que en açer la dicha obra tubo...”, así como a sus fiadores de “qualesquier obligaciones, contratos, fianças...”<sup>25</sup>. Ya bajo el control del maestro San Juan, este debía “...hacer e acavar la obra de la capilla mayor de la dicha yglesia...”<sup>26</sup> siguiendo las capitulaciones establecidas para la obra. En primer lugar, “reçivir los pilares nuevos que están en el crucero nuevo de la dicha capilla, desde los cimientos asta arriba”<sup>27</sup>, así como derribar lo hecho anteriormente, entre lo que se encontraba “...todas las bóvedas de las dicha capillas nuevas, de tal manera que ninguna cosa de lo hecho quede por derrivar de todos los paños que rodean la dicha obra”<sup>28</sup>.

La estabilidad del edificio parece ser una de las condiciones a las que se da mayor importancia, seguramente debido a la mala experiencia adquirida tras el paso de maese Mateo Domingo, por lo que ahora se establece como “condición que los medios pilares que están en los dichos paños de la dicha obra nueva e los biejos que están juntos a la dicha obra nueva los aya de reparar y fortificar, de tal manera que por su causa de los pilares en ningún tiempo la dicha obra tenga detrimento a vista de oficiales”<sup>29</sup>. Una vez hubiere terminado de acondicionar y reparar la obra, San Juan estaba obligado a “açer e acavar en toda perfiçion los pilares e bóvedas de las dichas capillas mayor y collaterales conforme a la traça que la dicha tubo en su prencipio”<sup>30</sup>. Desgraciadamente, como ya hemos indicado previamente, las trazas no parecen haberse conservado y no es posible determinar el lenguaje arquitectónico utilizado para la realización de la capilla mayor y las colaterales según el análisis documental. Posteriormente, debía “...de açer el texado y cobertura de la dicha obra y traças que están por acer, haciendo sobre arcos para [tornar] el texado, porque no cargue cosa alguna sobre las bóvedas de las dichas capillas nuevas, y en todo se guarde la dicha traça”<sup>31</sup>. Al parecer San Juan debía de realizar una serie de arcos de descarga para aliviar el peso de la cubierta y que no afectase a la estabilidad de las capillas.

22 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 2v.-3r.

23 MATEOS GIL, A. J.: *La iglesia de Santiago el Real de Calahorra: 1500-1800*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

24 *Ibid.*

25 ARCHV, RE 1571, 26, f. 2v.

26 ARCHV, RE 1571, 26, f. 2r.

27 *Ibid.*

28 *Ibid.*

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*

31 *Ibid.*

Para concluir los trabajos, maese San Juan se comprometía a “...enblanqueçer y pinçelar toda la dicha obra y dexarla como está dicho acavada y en toda perfiçion a vista de ofiçiales”<sup>32</sup>. Es posible, que se requiriese a San Juan algo que era habitual en territorio aragonés, donde se lavaba con algez (yeso) y posteriormente se pincelaba con cal los lienzos murales y las bóvedas imitando falsos despieces isódomos a imitación de los interiores de cantería<sup>33</sup>. El precio establecido por la realización de la obra fue de setecientos ducados, de los cuales cuatrocientos se destinaron al apuntalamiento de la estructura y la colocación de los andamios y los otros trescientos se dividieron de la siguiente forma: ciento cincuenta al acabar la obra y otros ciento cincuenta cuando fuese vista por oficiales, a los que habría que restar veinte ducados que ya se dieron a Mateo Domingo de Areizábal. La cantidad ofrecida no satisfizo seguramente a maese San Juan, que se lamentaba al tener que hacer la obra por tan poco dinero. Sin embargo, como ya hemos mencionado anteriormente, a cambio de la aceptación del precio, el maestro estableció como condición que se liberase a su sobrino de los graves desperfectos que este había ocasionado en la ejecución de los trabajos<sup>34</sup>.

Tal y como se refleja en el acuerdo entre las partes, la entrega de la obra quedó establecida para el 21 de junio de 1566, poco más de un año desde la firma del contrato<sup>35</sup>. No obstante, ya sabemos que el 5 de septiembre de 1569 el canónigo y receptor de la iglesia de San Miguel, Juan Gutiérrez Escalante, pedía apresar al maestro San Juan de Areizábal por incumplir esta cláusula, entre otras del contrato<sup>36</sup>. Simultáneamente, se dispuso el nombramiento de dos oficiales entendidos en el arte, Juan de Landera<sup>37</sup> y Francisco de Miniota, encargados de evaluar lo realizado hasta el momento por el maestro en la iglesia de San Miguel. Conocemos la valoración positiva de los dos profesionales gracias a las declaraciones que realiza San Juan de Areizábal ante el teniente de corregidor una vez que ha sido liberado de su encierro, donde precisa que:

“...conforme a la declaración hecha por maese Francisco de Mi[nio]ta y maese Juan de Landera, que deçían estava pasada en cosa juzgada, si alguna falta tenía la dicha obra, que no tenía aquélla, diçían e declaravan se podía remidiar, lo qual el susodicho quería açer”<sup>38</sup>.

Según se desprende de las propias declaraciones del maestro, este deseaba cumplir con el contrato establecido con el capítulo de la iglesia, por lo que pide al teniente de corregidor que se le permita trabajar sin ningún tipo de impedimento, puesto que parece que algunos andamios se habían caído dos veces y debía levantarlos a su costa. El maestro insiste en que se le deje determinar qué se necesitaba reparar en la obra o, en caso contrario, esperaba que se diese por cumplido el contrato y se pudiese liberar a sus fiadores del compromiso del mismo<sup>39</sup>.

El procedimiento continuó y se nombraron otros dos oficiales, Pedro de Yçassarri y Francisco de Revista - al parecer sin acuerdo entre las partes, como veremos posteriormente-, que prestaron declaración sobre el estado de los trabajos en la fábrica<sup>40</sup>. Finalmente, el teniente de corregidor de Alfaro dictó sentencia el 12 de mayo de 1572. En dicho veredicto, maese San Juan de Areizábal fue absuelto de todos los cargos, así como sus fiadores y se determinó que la obra se encontraba terminada desde hacía un tiempo según lo establecido en las capitulaciones del contrato, tal y como había sido demostrado por parte de oficiales entendidos en el arte<sup>41</sup>.

Los acontecimientos toman otro rumbo una vez conocida la sentencia. El capítulo de la fábrica de San Miguel decide recurrir ante la Real Chancillería de Valladolid, al considerar que el dictamen emitido por parte del teniente del corregidor de Alfaro había sido injusto, ya que el maestro Areizábal no había cumplido con lo establecido en las capitulaciones:

“...porque lo que avía hecho y edificado avía sido falso y el dicho edefiçio no avía quedado verdadero, como constava de las declaraciones de los ofiçiales por las dichas partes nonbrados, los quales en conformidad avían declarado la dicha obra ser falsa e defetuossa; e porque, así mesmo, lo que después de las dichas declaraciones avía hecho y edificado la dicha parte contraria avía sido un remiendo falso y el edificio no avía quedado de la manera en como estava capitulado”<sup>42</sup>.

32 *Ibid.*

33 IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *op. cit.*, p. 219.

34 ARCHV, RE 1571, 26, f. 2v.

35 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 2r.-2v.

36 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 1r.-1v.

37 Podría tratarse del maestro guipuzcoano afincado en Navarra Juan de Landerrain, aunque el nombre no figura con exactitud en el documento de archivo. PASTOR ABAIGA, V.: “Juan de Landerrain. Un

maestro cantero guipuzcoano en Navarra”, *Príncipe de Viana*, año nº 55, nº 201, 1994, pp. 89-116.

38 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 4v.-5r.

39 *Ibid.*

40 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 6v.-7r.

41 ARCHV, RE 1571, 26, f. 5r.

42 ARCHV, RE 1571, 26, f. 5v.



La respuesta por parte del procurador de San Juan de Areizábal no se hizo esperar, por lo que ambas partes fueron citadas para asistir presencialmente ante la Real Chancillería en Valladolid<sup>43</sup>. El proceso debía encontrarse en curso ya en 1574, puesto que por parte del maestro se nombra a varios fiadores, además de hipotecar las casas que tiene en las localidades guipuzcoanas de Areizábal y Lizardi, en la jurisdicción de Segura, para poder asumir los costes en caso de que la sentencia vaya en su contra<sup>44</sup>. En dicha audiencia, las declaraciones del procurador de la iglesia de San Miguel permiten conocer en mayor profundidad el estado en que se encontraban las intervenciones que fueron llevadas a cabo en el templo, así como algunas irregularidades que parece que se habían producido en el proceso anterior por parte del teniente de corregidor. De hecho, el capítulo de San Miguel se lamentaba de no haber tenido en cuenta las declaraciones hechas por Juan de Landera y Francisco de Miniota, quienes fueron los encargados de evaluar la obra en primer lugar y que habían sido nombrados por todas las partes de común acuerdo. Para estos, la obra que había realizado maese San Juan no estaba acabada ni se encontraba en perfecto estado, y que lo que en realidad había hecho era “remendarla, de tal manera que estava tan falta e defetuossa como al prencipio...”<sup>45</sup>.

Los clérigos de la iglesia alfareña alegaban también su disconformidad ante el nombramiento de los segundos oficiales, quienes declararon la obra perfecta y acabada<sup>46</sup>. Al parecer, estos no debieron contar con su aprobación, sino solamente por parte de la justicia y de maese San Juan de Areizábal. Por último, el capítulo alfareño refiere en el escrito, que después de la sentencia emitida por el teniente de corregidor, la obra de la iglesia tuvo que ser apuntalada, puesto que:

“...avía hecho sentimiento e aún se avía hecho e torçido, de manera que si no le ovieran puesto bigas e apoyos, como de presente las tenía, se oviera caído, o a lo menos por ellos constava no estar el hecho conforme al arte e ser falsa y biciosa sin perfección, y que esto había sucedido dentro de quinze e aún de ocho años después que la dicha parte contraria la avía acavado se presumía que todo el dicho daño avía ver ydo y venía por culpa de la dicha parte contraria”<sup>47</sup>.

Por todo ello, se pedía a la otra parte que diera término a la obra y la pusiera en perfecto estado y que, si esto finalmente no se llevaba a cabo por parte de maese San Juan, que este devolviese los setecientos ducados que ya se le habían pagado, además de una compensación por los daños que había generado al edificio durante todo este tiempo<sup>48</sup>.

Finalmente, el pleito quedó resuelto el 6 de mayo de 1580 en la Real Chancillería de Valladolid, bajo dictamen de los licenciados Pedro Márquez de Prado, Bonifaz y don Juan de Acuña, quienes determinaron la revocación de la sentencia emitida por el teniente de corregidor de Alfaro y dejaban esta última sin efecto<sup>49</sup>. No obstante, el veredicto final exigía que en los primeros nueve días después de haber recibido la carta ejecutoria de la sentencia, emitida finalmente el 12 de diciembre de 1586, cada una de las partes tuviese que nombrar una persona experta en el arte que tasase la obra siguiendo las capitulaciones establecidas en el contrato firmado entre las partes. En caso de no ponerse de acuerdo, la justicia podía nombrar un tercer maestro que dictaminase el cumplimiento de las obras por parte de maese San Juan de Areizábal en la iglesia de San Miguel de Alfaro<sup>50</sup>.

## 5. LOS AREIZÁBAL Y SUS TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS

Los orígenes y las trayectorias profesionales de San Juan y Mateo Domingo de Areizábal han sido trazados con una apreciable cantidad de detalles por la historiografía, aunque concentradas en cada uno de los territorios objeto de estudio<sup>51</sup>. Por ese motivo, trataremos de reunir aquí aquellos datos que se encuentran actualmente por separado, lo que ayudará a completar las figuras de los maestros y establecer una base para futuros estudios sobre los artífices. A través de la recopilación de las intervenciones arquitectónicas realizadas por los Areizábal, podremos imaginar determinadas soluciones que se pudieron aplicar para el incompleto y desaparecido proyecto para la nueva iglesia de San Miguel de Alfaro, a la espera de la aparición de fuentes documentales que permitan trazar de manera fehaciente esa parte de la historia constructiva del templo.

43 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 5r.-5v.

44 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 2, p. 129.

45 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 5v.-6r.

46 *Ibid.*

47 ARCHV, RE 1571, 26, f. 7v.

48 *Ibid.*

49 ARCHV, RE 1571, 26, f. 8r.

50 ARCHV, RE 1571, 26, ff. 8r.-8v.

51 BARRIO LOZA, J. A., MOYA VALGAÑÓN, J. G.: “Los canteros vizcaínos (1500-1800). Diccionario biográfico”, *Kobie*, nº 11, pp. 173-282; CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, pp. 512-516;

Oriundos de la localidad guipuzcoana de Ormaiztegi, encontramos varios miembros de la familia Areizábal trabajando en diferentes proyectos arquitectónicos en tierras comprendidas entre el valle medio del Ebro y de la sierra del Moncayo<sup>52</sup>. La presencia en esta zona de maestros provenientes de las provincias vascas ha sido documentada ampliamente y parece responder a la necesidad de encontrar profesionales que pudiesen suplir la carencia de mano de obra capaz en el arte de labrar la piedra y que posteriormente, acabaron asimilando el empleo del aljez -yeso- y la rejola -ladrillo-, materiales propios de la tradición constructiva local<sup>53</sup>.

Es también muy frecuente encontrar a estos maestros formando asociaciones o agrupándose en torno a uno de ellos que ya se encontraba asentado en el lugar, lo que les permitía acceder a la contratación de varias obras a la vez en diferentes lugares que luego ejecutaban mediante subcontratas entre ellos o repartiéndose las responsabilidades y las ganancias<sup>54</sup>.

### 5.1. San Juan de Areizábal

San Juan de Areizábal (Arizábal, Areyzabal, Reyzabal o Areizabal) era oriundo del municipio guipuzcoano de Ormaiztegi, todavía bajo la dependencia de la localidad de Segura en el siglo XVI, motivo por el cual podemos encontrarlo en la documentación como barrio o parroquia. El propio maestro afirma en 1562 que tiene alrededor de cincuenta años siendo la última vez que aparece documentada su presencia en 1580, cuando se cierra el juicio que lo enfrenta al cabildo de San Miguel de Alfaro<sup>55</sup>.

Calificado en ocasiones como maestro de yesería, obrero de villa, cantero, cubero y maestro de arquitectura y albañilería, es documentado por primera vez en 1533 cuando recibe el encargo para la realización de la nueva iglesia parroquial de Bulbueite. La localidad, bajo dominio del Monasterio de Veruela, experimentó el impulso renovador que los abades Miguel Ximénez de Embún y Jerónimo Tris en primer lugar, y de Hernando de Aragón y Lope Marco posteriormente, quisieron para los edificios religiosos de toda la comarca<sup>56</sup>.

La fábrica fue terminada en 1535 y, aunque ha sido objeto de ampliaciones en la primera mitad del siglo XIX, mantiene intacta la parte correspondiente al siglo XVI, la cual consta de una nave de dos tramos cubiertos por bóvedas de crucería sencilla y cabecera poligonal mediante trompas en las esquinas<sup>57</sup> (Figs. 2 y 3). A partir de 1540 el maestro San Juan parece trasladarse a Calahorra, localidad en la que desde hacía unos años se encontraba trabajando su hermano Domingo, conocido como de Ormaiztegi o de Peralta, localidad vecina de la Ribera navarra donde estaba afincado. En esa misma fecha aparecen juntos al ser preguntados como entendidos en el arte sobre la conveniencia de realizar la capilla de San Andrés en la iglesia del mismo nombre en la ciudad de Calahorra<sup>58</sup>.

Será en esta localidad y en otras bajo su jurisdicción donde San Juan de Areizábal ejercerá gran parte de su actividad profesional. En 1545 el maestro traspasa la obra de la iglesia de San Miguel de Rincón de Soto a su hermano Pedro de Areizábal y a su sobrino Domingo de Areizábal para que la acaben como él se había comprometido<sup>59</sup>. Como ya hemos indicado, este tipo de práctica fue habitual entre los maestros de origen vasco en el siglo XVI, puesto que les permitía participar en diferentes empresas constructivas al mismo tiempo.

MARTÍNEZ VERÓN, J.: *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

52 Además de San Juan y Mateo Domingo, encontramos otros miembros de la familia como Pedro de Areizábal y Domingo de Ormaiztegi o de Peralta. No los incluimos en este estudio debido a que no han sido documentados en la realización de la iglesia de San Miguel de Alfaro.

53 BARRIO LOZA, J. A.: "Los canteros vizcaínos: fenómeno migratorio coyuntural en los siglos XV y XVII", *Letras de Deusto*, vol. 8, nº 16, pp. 165-174; BARRIO LOZA, J. A., MOYA VALGAÑÓN, J. G.: *op. cit.*, pp. 313-314; CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, pp. 493-503; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *op. cit.*, p. 123.

54 *Ibid.*

55 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, p. 514.

56 CRIADO MAINAR, J.: "La construcción en el dominio verolense durante el segundo tercio del siglo XVI. 1. Documentos", *Turiaso*, nº VI, pp. 275-276; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *Splendor Verolae. El monasterio de Veruela entre 1535 y 1560*. Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 49-53; AGUILERA HERNÁNDEZ, A., ADIEGO SEVILLA, R.: *Bulbueite. Patrimonio Artístico Religioso*. Borja, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 46-49.

57 *Ibid.*

58 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, pp. 342-357.

59 *Ibid.*, pp. 430-441. MOYA VALGAÑÓN, J. G. (Dir.): *Inventario artístico de Logroño y su provincia La Rioja*, (vols. 1-4). Madrid-Logroño, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica - Instituto de Estudios Riojanos, 1975-2017, vol. 3, p. 220.





Fig. 2: Bóvedas de la nave central de la iglesia de Santa María de Bulbuentte. (Fotografía del autor)



Fig. 3: Bóveda poligonal mediante trompas de la cabecera de la iglesia de Santa María de Bulbuentte. (Fotografía del autor)

Años más tarde, en 1551, asume la realización de la capilla mayor y colaterales de la iglesia de San Andrés de Calahorra tras la muerte de su hermano Domingo de Ormaiztegi, quien había diseñado la traza y comenzado con los trabajos. Aunque en un principio la obra fue encargada a Juan de Retache, quien finalmente aparece al frente de la misma es San Juan de Areizábal<sup>60</sup>. El templo fue ampliado a partir del siglo XVIII por la cabecera, desapareciendo las colaterales pero manteniendo la capilla mayor dentro del cuerpo de la iglesia. La capilla se presenta cubierta con bóveda de crucería con un esquema a base de diagonales, terceletes y cruceros a los que se añaden nervios combados entre las claves de

60 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, pp. 342-357; MATEOS GIL, A. J.: “El espacio urbano en el entorno de la iglesia de San Andrés de Calahorra: Urbanismo y construcciones adosadas a la iglesia”, *Kalakorikos*, nº 25, 2020, pp. 9-46; MOYA VALGAÑÓN, J. G. (Dir.): *Inventario artístico... op. cit.*, vol. 1, p. 244.

los terceletes y las secundarias, formando diseños octogonales y semicirculares (Fig. 4). En estas fechas es citado también para tasar la fábrica de Santa Eufemia de Villafranca junto al maestro Martín de Tudela<sup>61</sup>.

Entre 1559 y 1565 se compromete a continuar la iglesia de Santiago en la ciudad de Calahorra, un edificio que desgraciadamente no se conserva en la actualidad. El maestro debía seguir la traza diseñada por Pedro de Olave, quien además había dejado ya concluida la cabecera ochavada y parte del cuerpo de la nave, y completar en dos años lo que quedaba<sup>62</sup>. Durante este período participa también como veedor, junto a su hermano Pedro de Areizábal, sobre una posible ampliación de la catedral calagurritana por su capilla mayor<sup>63</sup>. En torno a estos mismos años realizó algunas intervenciones en las iglesias de San Bartolomé y Santiago en Logroño, aunque se desconoce el alcance de las mismas<sup>64</sup>. Como ya hemos mencionado en este estudio, a partir de 1565 se registra su participación en las obras para la construcción de la nueva iglesia de San Miguel de Alfaro. En 1574 se presenta al remate de la obra de la iglesia de San Bartolomé de Aldeanueva de Ebro, aunque finalmente no consigue el contrato<sup>65</sup>.

## 5.2. Mateo Domingo de Areizábal

Sobrino de San Juan y de Pedro de Areizábal, posiblemente relacionado también con Domingo de Ormaiztegi, de hecho se ha planteado incluso que podría ser hijo de este último. Al igual que sus tíos, es vecino de Calahorra y morador de la localidad cercana de Aldeanueva de Ebro, de donde llegó a ser alcalde en 1564. Habitualmente se le cita en documentos históricos solamente como Domingo de Areizábal, de hecho en el documento exhumado que hemos analizado en el presente trabajo es la primera ocasión que lo encontramos con nombre compuesto.



Fig. 4: Bóveda de la iglesia de San Andrés de Calahorra perteneciente a la antigua capilla mayor, hoy incorporada dentro de la nave central. (Fotografía del autor)

La actividad profesional de Mateo Domingo de Areizábal resulta confusa en determinadas etapas. Hasta el momento, su presencia se había documentado en las obras de la iglesia de San Miguel de Rincón de Soto, cuando su tío San Juan la cede a su hermano Pedro y a él mismo, aunque ese mismo día cede su parte a su tío Pedro<sup>66</sup>. También aparece en el inicio de los trabajos para la realización del Ayuntamiento de Calahorra, aunque la obra la acaba nuevamente su tío Pedro<sup>67</sup>. Ahora podemos confirmar su participación en el proyecto para la nueva iglesia de San Miguel de Alfaro a partir de la mitad del siglo XVI, donde no parece disponer de la pericia necesaria para cumplir con éxito el encargo, siendo su tío San Juan quien finalmente acabe por hacerse cargo de las obras, aunque con similar resultado.

61 CASTRO ÁLAVA, J. R.: "Pintores navarros del siglo XVI", *Príncipe de Viana*, Año nº 4, nº 11, pp. 167-183, espec. p. 21; TARIFA CASTILLA, M. J.: "El maestro de obras Martín de Gaztelu en tierras navarras", *Artígrama*, nº 20, 2005, pp. 255-277.

62 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, pp. 357-366; MATEOS GIL, A. J.: "Las urnas relicario de San Emeterio y San Celedonio de la catedral de Calahorra", *Kalakorikos*, nº 5, 2000, pp. 105-124. MATEOS GIL, A. J.: *La iglesia de Santiago...*, *op. cit.* pp. 23-25.

63 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, p. 266; DE LECUONA, M.: "La catedral de Calahorra (notas histórico arqueológicas)", *Berceo*, nº 2, 1947, pp. 63-110.

64 CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, vol. 1, p. 515.

65 *Ibid*, p. 153.

66 *Ibid*, pp. 430-441.

67 *Ibid*, p. 513.

## CONCLUSIONES

La dilatación del procedimiento judicial durante más de veinte años influyó decisivamente en la evolución del proceso constructivo de la fábrica de San Miguel de Alfaro, que apenas contaba con partes de la cabecera construidas y en unas maltrechas condiciones estructurales. A todo ello habría que sumar las más que probables dificultades económicas por las que atravesaba el cabildo en las últimas décadas del siglo XVI, así como los errores constructivos llevados a cabo por Mateo Domingo de Areizábal en la realización de la capilla mayor y colaterales del templo y el escaso acierto en la continuación y reparación de las mismas por parte de su tío San Juan.

De este primer proyecto nada llegó a conservarse salvo la elección del lugar, ni tampoco contamos con las trazas o las capitulaciones del contrato de obra firmado con Mateo Domingo, que nos ayudarían a entender la configuración arquitectónica y espacial del mismo. Además, consideramos que el análisis documental no permite establecer una comparación formal exhaustiva entre lo construido por los Areizábal en San Miguel y los ejemplos conservados en los que trabajó San Juan. Lo realizado, aunque probablemente escaso y mal ejecutado pudo haberse mantenido en pie, aunque en unas condiciones estructurales delicadas, hasta el primer tercio del siglo XVII, cuando se diseñó la nueva traza para el edificio.

A la espera de la aparición de nuevas aportaciones documentales que ayuden a esclarecer, tanto el proceso constructivo como el lenguaje arquitectónico empleado en la ideación del templo alfareño durante el siglo XVI, es cierto que lo hallado hasta ahora permite un mejor conocimiento sobre los periplos edificatorios de San Miguel de Alfaro, los cuales pudieron culminarse décadas más tarde con un proyecto totalmente diferente al concebido inicialmente. Así mismo, la exhumación documental arroja nuevas noticias laborales sobre los Areizábal, la identificación de Mateo Domingo como primer maestro encargado de levantar la iglesia alfareña, así como la implicación y alcance de los trabajos de San Juan en la realización de la cabecera, contribuyendo de esta forma tanto a la historia constructiva de un importante templo del patrimonio riojano, como a ampliar los datos biográficos que poseemos sobre los canteros del siglo XVI.

No obstante, la presencia de San Juan en los trabajos para la realización de la iglesia de Santiago de Calahorra en fechas próximas a la estipulación del contrato con la iglesia de San Miguel de Alfaro, así como las dificultades para hacerse cargo de otras obras en localidades cercanas a la calagurritana, pudo llevar a que este subcontratara la obra con

su sobrino y que tuviese que acudir finalmente en su auxilio ante las desavenencias con el capítulo alfareño, una práctica, que como ya hemos comentado antes, era bastante utilizada entre estos maestros.

En definitiva, la construcción de la iglesia de San Miguel de Alfaro forma parte de un proceso complejo y dilatado en el tiempo, fruto de sucesivas modificaciones y replanteamientos, que tuvo inicio en torno a los años sesenta del siglo XVI y que atravesó por múltiples avatares hasta su conclusión final ya en el siglo XVIII.



## BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA HERNÁNDEZ, A., ADIEGO SEVILLA, R.: *Bulbunte. Patrimonio Artístico Religioso*. Borja, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 46-49.

BARRIO LOZA, J. A.: “Los canteros vizcaínos: fenómeno migratorio coyuntural en los siglos XV y XVII”, *Letras de Deusto*, vol. 8, nº 16, 1978, pp. 165-174.

BARRIO LOZA, J. A., MOYA VALGAÑÓN, J. G.: “Los canteros vizcaínos (1500-1800). Diccionario biográfico”, *Kobie*, nº 11, 1980, pp. 173-282.

CALATAYUD FERNÁNDEZ, E.: *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja. Calahorra y su entorno: (1500-1650). Los artífices*. (Vols. 1-2). Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 1991.

CADIÑANOS BARDECI, I.: “La colegiata de San Miguel de Alfaro y su construcción”, en ARRÚE UGARTE, B.: *IV Jornadas de Arte Riojano. Historia del Arte en la Rioja Baja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 123-128.

CASTRO ÁLAVA, J. R.: “Pintores navarros del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, Año nº 4, nº 11, 1943, pp. 167-183.

CRIADO MAINAR, J.: “La construcción en el dominio verolense durante el segundo tercio del siglo XVI. 1. Documentos”, *Turiaso*, nº VI, 1985, pp. 275-276.

DE LECUONA, M.: “La catedral de Calahorra (notas histórico arqueológicas)”, *Berceo*, nº 2, 1947, pp. 63-110.

GARCÍA TURZA, F. J.: “La colegiata de San Miguel de Alfaro en la Edad Media: Notas para su estudio”, *Aragón en la Edad Media*, vol. 1, nº 14-15, 1999, pp. 675-692.

GÓMEZ URDÁÑEZ, C.: “La decoración de la cabecera de la catedral de Tarazona (Zaragoza): El revestimiento de una preeminencia espiritual”, en REDONDO CANTERA, M. J.: *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 491-515.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *Splendor Verolae. El monasterio de Veruela entre 1535 y 1560*. Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 49-53.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J.: *Arquitectura aragonesa del siglo XVI: propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.

MARTÍNEZ VERÓN, J.: *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

MARTÍNEZ DÍEZ, J.: *Historia de Alfaro*. Logroño, Ochoa, 1983.

MATEOS GIL, A. J.: *La iglesia de Santiago el Real de Calahorra: 1500-1800*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

MATEOS GIL, A. J.: “Las urnas relicario de San Emeterio y San Celedonio de la catedral de Calahorra”, *Kalakorikos*, nº 5, 2000, pp. 105-124.

MATEOS GIL, A. J.: “El espacio urbano en el entorno de la iglesia de San Andrés de Calahorra: Urbanismo y construcciones adosadas a la iglesia”, *Kalakorikos*, nº 25, 2020, pp. 9-46.

MOYA VALGAÑÓN, J. G. (Dir.): *Inventario artístico de Logroño y su provincia La Rioja*, (vols. 1-4). Madrid-Logroño, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica - Instituto de Estudios Riojanos, 1975-2017.

PASCUAL MELERO, M.: “La ex colegiata de San Miguel Arcángel”, *Graccurreis*, nº 26, 2015, pp. 15-70.

PASTOR ABAIGA, V.: “Juan de Landerrain. Un maestro cantero guipuzcoano en Navarra”, *Príncipe de Viana*, año nº 55, nº 201, 1994, pp. 89-116.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “San Miguel un templo habitado: preámbulo para una guía de la Colegial”, *Graccurreis*, nº 8, 1998, pp. 232-333.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La iglesia colegial de San Miguel”, *Graccurris*, nº 9, 1999, pp. 15-147.

RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M.: “La transformación de la Plaza del Mercado o Plaza Mayor de Alfaro en un gran coliseo barroco”, *Graccurris*, nº 22, 2011, pp. 11-52.

TARIFA CASTILLA, M. J.: “El maestro de obras Martín de Gaztelu en tierras navarras”, *Artigrama*, nº 20, 2005, pp. 255-277.